



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
307	257	13/08/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF. 1092014813-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450126879-15637

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Espectales

13/08/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 300 de fecha 11/08/2014 8:30:23 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMIO BOMBA CEMENTADOR desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 13/08/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 300 / Región de Antartica Chilena, de fecha 11/08/2014 8:30:23 e Informe Técnico Nº 257 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

14/08/2014

Fecha hasta

16/08/2014

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

ANA TORO RODRIGUEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL

2º DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD - XII REGIÓN

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

GOBIERNO DE  
CHILE